# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SINTONIZADORES FM

## MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



## EXPEDIENTE: 2026.25

## 28/04/2026 (versión 0)

**1. ANTECEDENTES ..... 3**
**2. OBJETO ..... 3**
**3. ALCANCE ..... 3**
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ..... 3
3.2. ALCANCE DEL SUMINISTRO ..... 4
**4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO 5**
**5. REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS SUMINISTROS ..... 5**
5.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS ..... 5
5.2. PLAZO DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS ..... 5
**6. PERIODO DE GARANTIA ..... 5**
**7. PENALIZACIONES ..... 5**
**8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 5**
8.1. SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS ..... 6

## 1. ANTECEDENTES

EITB MEDIA, S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA, Entidad Contratante** o **EC,** indistintamente) dispone de varios sintonizadores FM en sus sedes en Bilbao, Miramon y Vitoria-Gasteiz.

EITB ha establecido el objetivo de trasladar la actividad de su sede de radiodifusión actual de Vitoria-Gasteiz, en una nueva ubicación. Debido a ello, la EC precisa renovar los sintonizadores FM para esta nueva sede. Además, debido a la evolución del sector hacia soluciones de audio sobre IP basadas en estándares AES67, la EC precisa renovar dichos equipos en sus sedes de Bilbao y Miramon, con el objetivo de asegurar su interoperabilidad, escalabilidad y adecuación a las practicas técnicas actuales.

## 2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto regular la contratación del suministro de sintonizadores FM.

La adjudicataria proveerá de una solución que incluirá todos los elementos tanto hardware como software para completar la instalación de los sintonizadores FM de la EC acordes a las prestaciones descritas en este documento.

En cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuada con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

## 3. ALCANCE

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior la presente contratación permitirá a la EC adquirir:

- Sintonizadores FM con salidas digitales.
- Splitter necesario para las entradas de antena del sintonizador FM.

Con objeto de garantizar las prestaciones operativas que precisa la EC, las siguientes especificaciones tendrán la consideración de requisitos mínimos.

### 3.1. Especificaciones técnicas mínimas

Se describen a continuación las características técnicas que deberán cumplir cada uno de los componentes de los sintonizadores FM de la presente contratación, incluyendo todos y cada uno de los componentes, que, aunque no hayan sido expresamente mencionados en el presente documento, sean necesarios para su puesta en operación completamente funcional, cumpliendo los requisitos mínimos establecidos.

- **Sintonizadores FM con salidas digitales**

Se suministrarán sintonizadores FM de al menos 8 canales FM/DAB+, que reciban la señal estéreo.

Todos los sintonizadores FM ofertados deberán cumplir las siguientes características:

- Deberá de ser capaz de sintonizar toda la banda FM (87.5-108MHZ).
- Compatible con DAB+.
- Deberá de tener doble fuente de alimentación redundantes y extraíbles en caliente.

- Compatible con PTP v2.
- Deberá tener salidas de audio digital sobre red IP compatible con el estándar AES67. Deben ser redundantes para red media roja, y red media azul. Cada canal de salida debe ser estéreo y en un único stream, por lo tanto, el dispositivo contará con al menos 8 streams estéreos.
- Apto para rack 19”

- **Splitter para las salidas digitales del sintonizador FM**

Se suministrarán splitters de al menos 16 salidas, y que cumplan las siguientes características:

- Apto para rack 19”
- Compatible para la banda FM (87.5-108MHZ)
- Compatible con los sintonizadores FM ofertados
- Deberá de tener doble fuente de alimentación redundantes
- Deberá permitir configurarse de manera remota, mediante interfaz RJ45.
- Deberá ser compatible con conectores BNC
- Deberá presentar un aislamiento mínimo entre puertos de salida de 23 dB.
- Deberá presentar una figura de ruido máxima de 5 dB.

### 3.2. Alcance del suministro

La adjudicataria deberá suministrar a demanda de las necesidades de la EC los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

| Ítem | Concepto | Unidades Suministro Inicial (garantizado) | Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (opcional) | Unidades totales |
|---|---|---|---|---|
| **1** | **Sintonizador FM** | 0 | 6 | **6** |
| **2** | **Splitter apto para rack 19"** | 0 | 6 | **6** |

Todo el equipamiento ofertado objeto de la presente contratación será de nueva fabricación.

En función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de esta, las entregas de suministros se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento (siempre que dicho aumento suponga un incremento del número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del 10 por ciento del precio del contrato), reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

## 4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

## 5. REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS SUMINISTROS

### 5.1. Lugar de entrega de los suministros

Los suministros objeto de la presente contratación podrán ser requeridos para ser entregados en cualquiera de las sedes de la EC ubicadas en las siguientes direcciones:

- Vitoria-Gasteiz.
  Plaza del renacimiento, 9
  01004 VITORIA-GASTEIZ

- Bilbao.
  Capuchinos de Basurtu, 2
  48013 BILBAO

- Miramon (Donostia).
  Miramon pasalekua, 172
  20014 DONOSTIA

### 5.2. Plazo de entrega de los suministros

Cada suministro que solicite la EC deberá ser ejecutado en un plazo máximo de **DIEZ (10) semanas** a contar desde la remisión por parte de la EC de la correspondiente orden de pedido.

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta **DOCE (12) meses** después de la fecha de inicio del contrato.

## 6. PERIODO DE GARANTIA

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de **DOS (2) años** a contar desde la recepción del suministro.

## 7. PENALIZACIONES

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

## 8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

### 8.1. SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS

Las entidades presentarán sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.